

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se notifican actos de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIONES
24839523Y	CASILLA VARO, DOLORES	PNC
25018923Y	GÓMEZ TORCUATO, DOLORES	PNC
X5328703V	MALYY, VASYL	PNC
25035120B	MARÍN HIDALGO, JUAN	PNC
25336449V	NIEBLAS REINA, MARÍA ISABEL	PNC
25713926H	RAMOS TIRADO, JUAN	PNC
25557792P	ROMERO MORA, MANUELA	PNC
25538649R	SAMPALO LOBATO, MARÍA	PNC

Málaga, 4 de junio de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.